

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CATEYAL DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo del 2020, a las 15H00, en el inmueble ubicado en en la ciudad Quito, en la calle Chediak NE5-172 y Eloy Alfaro, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **CATEYAL DEL ECUADOR S.A.**, con la presencia del Sr. **Abedrabbo Murgueytio Juan Ignacio** con 4375 acciones valoradas en \$4375.00 que representa el 44% del capital; **Abedrabbo Murgueytio Valentina María** con 1875 acciones valoradas en \$1875 que representa el 19% del capital y en representación de **Abedrabbo Barzallo Julian** y **Abedrabbo Murgueytio Camila María** el Sr. **Abedrabbo Esteban con 1875 acciones cada uno valoradas en 1875 y representan el 19% del capital mediante poder notarial.**

Se tratará el siguiente orden del día:

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Gerente General de la Compañía, Sr. Esteban Abedrabbo, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2018.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2019, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Durante este año el resultado del ejercicio económico 2019 generó una utilidad de 14561.31 antes de participación trabajadores e impuestos.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

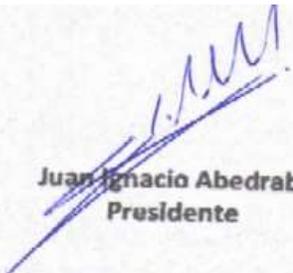
Al tratar el éste punto, la Junta de Accionistas resuelve retener las utilidades, con el fin de apalancar su posición financiera.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presenta acta.

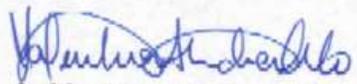
Redactada el acta, se reinstala la junta con la presencia del cien por ciento del capital pagado, se procede a dar lectura de la misma; la presenta acta es aprobada por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 16H17.



Juan Ignacio Abedrabbo
Presidente



Abedrabbo Murgueytio Valentina
Accionista



Esteban Abedrabbo Torres
secretario / Gerente General